

Guayaquil, abril 15 del 2004

Señores
Miembros de Junta General de Accionista
Compañía INVESTMEGA S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Se ha cumplido con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación de la Compañía INVESTMEGA S.A. cortado al 31 de diciembre del 2003 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminado en esa fecha siguiendo las normas y procedimientos de intervención de cuentas.

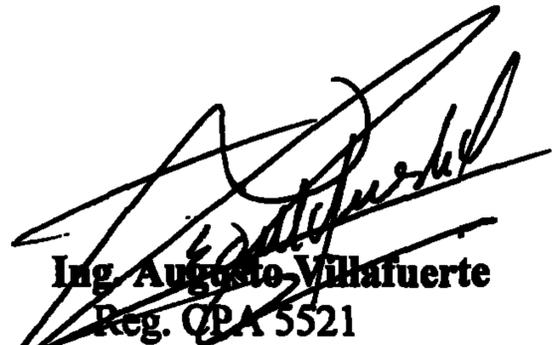
Con bases en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, habiendo recibido el apoyo del Gerente.

La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación con los Estados Financieros.

La determinación del uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de los Estados Financieros, determina que la revisión efectuada establece bases razonables para mi criterio.

El resultado de la revisión no revelo situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía INVESTMEGA S.A., tanto a la Superintendencia como al Servicio de rentas Internas.

Atentamente,


Ing. Augusto Villafuerte
Reg. CPA 5521
Guayas

